

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE RIAZA, CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2015

En el municipio de Riaza a las diez horas del día trece de junio de 2015, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que se relacionan invocando su condición de Concejales Electos de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/85 de 19 de junio y art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los efectos de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, asistido por mi el infrascrito Secretario,

SEÑORES ASISTENTES:

D. José Antonio Espejo Sanz
D. Benjamín Cerezo Hernández
D^a María Caridad García Berzal
D^a Natalia García Liceras
D. Gregorio Arranz Martín
D. Domingo Gómez Lombo
D. Mariano Maeso Nájera
D^a Andrea Rico Berzal
D. Roberto Pérez Idiañez
D. José María Gonzalo González
D. Pedro Morales Otero

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Manuel Angel Vázquez García

Comprobada la existencia de quórum suficiente para la celebración de la misma se declara abierta la sesión, pasándose a tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN EL DÍA

1. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

2. ELECCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

1. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Se procede a la lectura por parte del Secretario del artículo 195 de la Ley 5/85 de 19 de junio de Régimen Electoral General.

En cumplimiento de lo leído, los concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona, D. Gregorio Arranz Martín como concejal electo de mayor edad y D. José María Gonzalo González, como concejal electo de menor edad y pasan a constituir la Mesa de Edad que presidirá la sesión plenaria, en la figura del concejal de mayor edad.

A continuación la Mesa de Edad comprueba la identidad de los concejales electos presentes con base a la certificación recibida de la Junta Electoral de Zona, y las credenciales presentadas, así como la efectiva presentación de las Declaraciones de intereses.

Los concejales electos presentes proceden a tomar posesión de su cargo, para lo cual cada uno de ellos en voz alta pronuncia la siguiente fórmula:

“Juro (o prometo) por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Riaza con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”.

El Sr. Concejal D. José María Gonzalo González, realiza su promesa con lealtad a la Jefatura del Estado.

Una vez que han tomado posesión de su cargo los Concejales presentes, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los Concejales.

2. ELECCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

Se procede a la lectura por parte del Secretario del artículo 196 de la Ley 5/85 de 19 de junio de Régimen Electoral General.

En cumplimiento de lo leído, la Mesa de Edad pregunta a los concejales que encabezan las listas que a obtenido alguna representación, si desean presentar su candidatura a la elección de

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Riaza, contestando afirmativamente el Sr. Concejel D. Domingo Gómez Lombo, la Sra. Concejel D^a Andrea Rico Berzal y el Sr. Concejel D. José Antonio Espejo Sanz cabezas de lista del Partido Socialista Obrero Español, Independientes por Riaza y Partido Popular respectivamente.

El Sr. Presidente de Mesa de Edad señala la proclamación de los citados como candidatos a Alcalde y les pregunta si desean realizar alguna intervención antes de proceder a la votación.

El candidato D. Domingo Gómez Lombo toma la palabra y quiere agradecer a los Riazanos que le han dado su voto y comenta que sus votos serán empleados en beneficio de todos los vecinos.

A continuación, la candidata D^a Andrea Rico Berzal toma la palabra, que pronuncia las siguientes palabras:

*Buenos días,
Presento mi candidatura a la Alcaldía del Ayuntamiento de Riaza,
por el Partido Socialista Obrero Español.*

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a los compañeros de candidatura y de partido, por la confianza depositada en mí para liderar de nuevo este proyecto. Y en segundo lugar, mi más profundo agradecimiento a los 374 votantes, que en las pasadas elecciones, depositaron su confianza en nuestra candidatura, así como al proyecto progresista que representamos, por estimarlo como la mejor opción para ejercer el gobierno municipal.

Después de dos legislaturas de mayoría absoluta del Partido Popular, donde ha imperado la unilateralidad en los criterios y en las acciones; los riazanos se han manifestado el pasado día 24 de mayo, mediante el ejercicio del voto, estableciendo un nuevo panorama político, con la entrada al Consistorio de un nuevo partido y dándonos el mandato del consenso y la colaboración.

Yo planteo el liderazgo de esta alternativa, de esta nueva forma de hacer política y de llevar la gestión municipal, con objetivos concretos y de futuro para Riaza, desde nuestra experiencia en el consenso.

Las cosas siempre se pueden mejorar y no debemos de conformarnos.

Se puede hacer más con el mismo presupuesto, realizando políticas que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio y no permitir que continúe el estancamiento en el que estamos sumidos.

Planteo una opción de gestión para todos y especialmente para los más desprotegidos, los que más están sufriendo el azote de esta crisis.

Es hora de aunar esfuerzos y crear sinergias entre todos, porque todos tenemos algo bueno que aportar.

También proponemos que los vecinos de Riaza, tengan voz en el Ayuntamiento a lo largo de la legislatura, que exista una verdadera participación ciudadana, al igual que manifiesto nuestro compromiso de informar a los vecinos de los proyectos y acciones que se vayan desarrollando.

Por último decir, que tenemos las ideas claras de cuales son los proyectos que son necesarios para mejorar la calidad de vida de Riaza y sus Pueblos Anejos, pero para ello, todos tenemos que arrimar el hombro para que este pueblo avance.

Muchas gracias.

Toma la palabra el candidato D. José Antonio Espejo Sanz, en los siguientes términos:

Buenos días,

Presento mi candidatura a la Alcaldía del Ayuntamiento de Riaza, por el Partido Popular.

Y llegado este momento he de agradecer la confianza y el apoyo de mis compañeros para encabezar la lista de la candidatura a la que represento, así mismo agradezco la confianza de los vecinos de Riaza que con su voto nos avalaron.

Tenemos ante nosotros cuatro años en los que hemos de trabajar por y para Riaza y ha llegado el momento de demostrar el compromiso y la responsabilidad que aceptamos cuando nos presentamos, una vez conocida la voluntad del pueblo de Riaza.

Serán años duros en los que habrá momentos de todo tipo y en los que la unidad y el esfuerzo serán claves y donde la única meta ha de ser el beneficio de todo nuestro pueblo, donde todos y cada uno de nosotros hemos de tirar de este carro para tal fin, sin personalismos, colores, emblemas, sino por un bienestar que las candidaturas que se presentaban a la Alcaldía de Riaza han mostrado y defendido en su programas.

Hemos visto las necesidades urgentes y aquello que puede hacer de la vida de nuestros convecinos una vida mejor y es hora de resolver y trabajar para que nuestros vecinos avancen hacia un horizonte mejor.

Queda mucho por hacer y hemos de hacerlo con trabajo, esfuerzo, humildad, dedicación y resolución, apoyándonos en la experiencia adquirida, presento mi candidatura a la Alcaldía de Riaza con mi compromiso firme de seguir trabajando por nuestro pueblo.

Muchas Gracias.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad comenta que a continuación se va a proceder a la votación para elegir Alcalde por el sistema nominal, de acuerdo con la costumbre en Riaza, salvo que los Señores Concejales tengan algo que decir.

No manifestándose ningún Sr. Concejel y entendiendo la aprobación por unanimidad del sistema nominal, seguidamente se

procede a efectuar la votación, preguntando el Sr. Secretario de la Mesa de Edad uno por uno y por orden alfabético de apellidos a los Sres. Concejales y en último lugar a la Presidencia, con el siguiente resultado:

D. María Caridad Berzal García, vota a D. José Antonio Espejo Sanz.

D. Benjamín Cerezo Hernández, vota a D. José Antonio Espejo Sanz.

D. José Antonio Espejo Sanz, vota a D. José Antonio Espejo Sanz.

D^a Natalia García Liceras, vota a D. José Antonio Espejo Sanz

D. Domingo Gómez Lombo, vota a D^a Andrea Rico Berzal.

D. Mariano Maeso Najera, vota a D^a Andrea Rico Berzal.

D. Pedro Morales Otero, vota a D^a Andrea Rico Berzal.

D. Roberto Pérez Idiañez, vota a D^a Andrea Rico Berzal.

D^a Andrea Rico Berzal, vota a D^a Andrea Rico Berzal

D. José María Gonzalo González, vota a D^a Andrea Rico Berzal

D. Gregorio Arranz Martín vota a D. José Antonio Espejo Sanz

A la vista de los resultados y como consecuencia de la obtención de la mayoría absoluta de los votos, el Presidente de la Mesa de Edad proclama Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riaza a D^a Andrea Rico Berzal, la cual toma posesión de su cargo de acuerdo a la siguiente formula:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riaza con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”.

A continuación el Presidente de la Mesa de Edad, hace entrega al Alcalde de la medalla, insignia y bastón del mando.

La Sra. Alcaldesa pasa a presidir la sesión plenaria, y procede a la entrega de la medalla e insignia a todos los concejales.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Alcaldesa para exponer lo siguiente:

Buenos días,

En primer lugar quiero agradecer a los votantes su confianza y a los concejales que me han dado hoy su voto.

Se presenta una nueva forma de gobernabilidad municipal, donde no sobra nadie, donde la imposición y el rodillo de la mayoría no tienen cabida y se pasa a nuevas formas de consenso y participación.

Todos tenemos algo que aportar y para ello introduciremos un nuevo Órgano de gestión municipal como es la Junta de Gobierno Local, para facilitar la participación, la transparencia y la dinamización en la toma de decisiones.

Así mismo, se trabajara también mediante comisiones en las distintas áreas, para mayor información y conocimiento de los concejales en las distintas materias.

Tiendo la mano a todos los grupos políticos para que formen parte, tanto de las comisiones informativas como de esta nueva Junta de Gobierno, que se oiga su voz, que realicen sus aportaciones y se llegue a puntos de encuentro por el bien común.

Me comprometo a asumir las riendas de nuestro Ayuntamiento con humildad y aportando nuestra capacidad de trabajo para conseguir los grandes retos que requiere nuestro municipio en estos momentos. No podemos perder más tiempo.

No venimos al Ayuntamiento con ánimo de revancha o resquemor alguno, sólo nos mueve nuestro compromiso con Riaza.

Las puertas del Ayuntamiento abiertas para todo aquel que quiera transmitir sus necesidades, problemas o sugerencias.

Desde este momento me tenéis como Alcaldesa de todos los Riazanos sin distinción del color político.

Muchas gracias.

A continuación el Sr. Concejel D. José Antonio Espejo Sanz, pronuncia las siguientes palabras:

Buenos días,

Mi enhorabuena a la Alcaldesa que desde hoy afronta el reto de dirigir la gestión municipal, deseando asuma la responsabilidad de gobernar para todos y por el interés de todos.

Desde nuestra parte reafirmo el compromiso de trabajar y esforzarnos en hacer de la vida de todos nuestros convecinos una vida mejor, asumiendo el papel de una oposición responsable, colaboradora en aquello que redunde en el bienestar de la colectividad frente a cualquier otro tipo de interés particular.

Como equipo estaremos dispuestos a tender la mano tal y como ha sido nuestra intención desde el momento en que decidimos presentarnos para llevar las riendas del municipio, es y será nuestra seña de identidad, para aportar todo aquello que creamos que es necesario y beneficioso para todos.

El respeto mutuo espero que sea característica de esta nueva legislatura que hoy se inicia con grandes retos, que habrá que afrontar y estamos convencidos que en consenso y armonía será mejor y más fácil para todos.

Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las 10:27 horas del mismo día y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

V.º B.º
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,